

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MÉX.

2016 · 2018



Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Septiembre del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 14: 38 horas, del día quince de septiembre del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 15 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Organica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día quince de septiembre del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de septiembre del 2017.
- 4. Aprobación para ejercer un gasto con motivo de la Feria San Miguel Chapa de Mota 2017, a celebrarse del 25 de septiembre al 01 de octubre del año en curso.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.

Página 1 de 4



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MÉX.

2016 · 2018



Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Septiembre del 2017.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 09 de septiembre del 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha nueve de septiembre del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el nueve de septiembre del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Aprobación para ejercer un gasto con motivo de la Feria San Miguel Chapa de Mota 2017 a realizarse del 25 de septiembre al 01 de octubre de 2017.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Munisipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del cuarto punto del orden del día solicita la aprobación para ejercer un gasto por la cantidad de hasta \$1,650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con motivo de la festividad de la Feria San Miguel Chapa de Mota 2017, a celebrarse del 25 de septiembre al 01 de octubre del año en curso. Enseguida la Presidenta Municipal hace referencia al programa que se pretende desarrollar en el marco de la feria, así como los gastos a realizarse. Acto seguido se generan diferentes comentarios, y una vez aclaradas diferentes dudas el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO\_\_- 2017. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba ejercer un gasto por la cantidad de hasta \$ 1, 650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), con motivo de la festividad de la Feria San Miguel Chapa de Mota 2017.

Quinto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del quinto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

-Pagina 2 de 4



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA CHAPA DE MOTA. MÉX.

2016 · 2018



Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Septiembre del 2017.

Sexto punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día quince de septiembre del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZA SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ

PRIMERA REGIDORA.

OBLES HERMENEGILDO C. LEODAN

GUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN TERCERA REGIDORA

margareta marting teron

MARTÍNEZ

E**G**IDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ QUINTA REGIDORA.

C. ROBER SEXTO REGIDOR

Página 3 de 4



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MÉX. 2016 · 2018



Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Septiembre del 2017.

MVZ. ARTURO LECCADIO ESTEVES ROJAS SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ OCTAVA REGIDORA

22)d9/17.

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS NOVENO REGIDOR. LIC. MAYRA ZULEMA ZEPEDA GÓMEZ DECIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELÀ CABALLERO LARA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Página 4 de 4